años, para el funcionamiento de la Escª Nº 28 "Frías".–

Provincia de la Rioja: Nombrar auxiliar de la Escª Nº 18 "Villa Unión" Dto General Lavalle, á la Sra Leonor C. de Mercado con sueldo de $75 mensuales en reemplazo de la Sta Zaila Molina cuyo nombramiento queda sin efecto por no haberse hecho cargo del puesto.

Provincia de Santa Fé: Nombrar Director de la Escª Nº 6 "California" Dpto San Javier al M. N. Sr. Juan Sosa con sueldo de 2ª Categoría en reemplazo de Dn. Bartolomé Villagra, cuya renuncia se acepta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las cinco y media p.m.

[firma]

[firma]

Sesión 56ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. A. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Sigena
Dr. Lacava

Día 13 de Julio del año de 1907.

Abierta la sesión, siendo las tres p.m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 6075. Nombrar: Maestra de 3ª categ. de la Es-

cuela N.º 16 del C. Ec. 3.º en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. Sta. María E. Quijano.-

Exp. 5403- Maestra de 3.ª Categ. de la Esc. N.º 16 del C. Ec. 3.º en las condiciones de la anterior á la Sta. Zelmira Madariaga Araujo, quien deberá registrar su título- Estos nombramientos tendrán efecto solamente si las necesidades de las escuelas así lo exijen.-

" 3143- Autorizar: al C. Esc. 12.º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ m/n 39 en la adquisicion de una alfombra, de acuerdo con el presupuesto de la Casa Sinot para la Esc. N.º 7 de su dependencia.-

" 6088- Al C. Ec. 7.º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ m/n 650 en el pago de los gastos originados con motivo de la celebración de las fiestas Julias en las escuelas de su dependencia.-

" 5827- Mandar pagar: á la órden de la directora de la Escuela "Sarmiento" la suma de $ m/n 85 que se le acuerda para que adquiera en plaza los útiles de ejercicios físicos á que se hace referencia.

" 5948- No hacer lugar al pedido de sobresueldo formulado por el portero de la Esc. N.º 15 y nocturna A. del C. Ec. 3.º por gozar yá de sobresueldo mensual de $ m/n 10.-

" 6073- Reservar este expediente hasta tanto se =

tome una resolución general con respecto á la designación de las escuelas de la Capital con el nombre de los próceres de la Independencia —

Exp. 5684 - Proveer por depósito los útiles que se solicitan y autorizar al C. Esc. 12º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ m/n 40 en la adquisición de un arco de cesto y una pelota de foot-ball.

— " — 1985 - Autorizar al C. Esc. 1º paraque del fondo de matrículas invierta la suma de $ m/n 145, en las reparaciones á efectuarse de acuerdo con el presupuesto de la casa Vadaro, en la escuela Nº 4 de su dependencia —

— " — 5933 - Hacer constar que con fecha 11 del actual se resolvió declarar supernumeraria hasta fin de año, á la maestra de 2ª categ. del C. Esc. 7º (6º) Da. Salvadora Abrines de Bosch, quien deberá en este transcurso de tiempo solicitar su jubilación; y pasar este expediente al Abogado del Consejo Dr. Bengolea paraque entable las negociaciones del caso. —

— " — 4135 - Dejar sin efecto la resolución de fha. 4 del actual por la cual se nombraba maestra de 3ª categ. de la Esc. Nº 13 del C. Esc. 10º en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á Da. Rosa Fronti; y pase este expediente al citado Consejo para que se sirva

proponer nueva terna.
Nombrar: Vice-directores de las escuelas que á continuación se expresan y en las condiciones del 18 de Abril del corriente año, á:
Exp. 4985- Emilia F. de H. de Mendoza, esc. Nº 5 del C. Esc. 5º- maestra de 1ª Categ. (artº 2º)-
-"- 4983- Felipa Galarezzi- Esc. Nº 7- C. Esc. 5º maestra de 1ª categ.- (artº 2º)-
-"- 4736- Angela Benetbelalo, esc. Nº 13, C. Esc. 6º, maestra de 1ª Categ. (artº 2º)-
-"- 3748- Leoncio Paiva, esc. Nº 1, C. Esc. 10º, maestra de 2ª categ. (artº 2º)-
-"- 3749- Corina L. de Fernandez, esc. Nº 11, C. Esc. 10º, maestra de 1ª Categ. (artº 2º).-
-"- 4494- Oreste Corto, esc. Nº 10 del 11º, maestro de 1ª categ. (artº 2º).-
-"- 3915- Autorizar al C. Esc. 5º para gestionar del propietario de la Casa Viegtes 1713 la ejecución de las reparaciones indicadas á fin de que la nueva escuela á crearse pueda funcionar el 1º de Marzo entrante y reservar este expediente hasta esta fecha, prévias las comunicaciones del caso.-
-"- 2291- Aceptar la renuncia interpuesta por el Director de la Escuela Nocturna D. del C. Esc. 2º, Dr. Manuel Pereyra y refundir esta escuela en la C. del Consejo Escolar 4º.-
-"- 2143- Aprobar las rendiciones de cuentas que de las multas impuestas á los infractores á la Ley

Nº. 1420 y que asciende á la suma de $ m/n 1300, eleva la Oficina de Omellas.-

Exp. 5410- Aceptar el presupuesto presentado por los Constructores Vicente Guerrero é hijos para las reparaciónes á efectuarse en la Esc. Superior de Varones de Resistencia (Chaco) de acuerdo con el pliego de condiciónes que corre agregado á este expediente y por el precio total de $ m/n 5.7 ?6.14; debiendo hacerse la reconstrucción con materiales nuevos.- (Resolución omitida y correspondiente al acta del dia 4 del corriente).—

—"— 6101- Mandar liquidar y pagar al Inspector seccional Don Olivio J. Acosta, por concepto de viático la suma de $ m/n 665.— Remitírle por giro telegráfico contra el Banco de la Nación esa suma.-

—"— 6187- Nombrar maestra de 2ª categ. de la escuela de Niñas de Gral. Acha (Pampa) á la M. N. Sta. Petrona Calderon, con cargo de registrar su título. Remitírle los pasajes q. se expresan en el decreto respectivo y acordarle la suma de $ m/n 30 como viático.-

—"— 6273- Nombrar Director de la escuela "El Tordillo" (Pampa) al maestro normal Don Angel C. Bustos, en reemplazo de Dª Dominga Sanchez que renunció.— Darle el pasaje correspondiente y mandarle pagar la suma de $ m/n 50 para gastos de traslación y arreglo de la

escuela.—

Exp. 5881 - No hacer lugar á las solicitudes de varios vecinos de Sampacho y de los Directores de las escuelas de la misma localidad, por las que se pide el nombramiento de un profesor de música para los citados establecimientos.—

—„— 6182 - Ordenar la transferencia á la órden del Juez Dr. Williams de la suma de $m/n 7.154.19, como perteneciente al juicio ab intestato de Da. Magdalena Villalba, debiendo pasar el expediente al Dr. R. de los Llanos á fin de que dictamine sobre la manera como ha de procederse al reembolso de dicha suma por el denunciante.—

—„— 5658 - Dirigir nota al Banco de la Nación pidiéndole deposite á la órden del Juez de lo Civil Dr. Ponce y Gomez la suma de $m/n 60, como perteneciente á la sucesión de Don Antonio Villanea.—

—„— 5081 - Dirigir nota al Banco de la Nación pidiéndole se transfiera á la órden del Juez Dr. Emilio Jimenez Zapiola (por muerte del Dr. Romero) la suma de $m/n como perteneciente á la sucesión de Da. Domitila L. Malmierca de Dowbley, y pasar este expediente á Tesorería para que inutilice los sellos devueltos y entregue uno de $ m/n 10 al Secretario de la Oficina Judicial para ser agregado á los autos.—

—„— 5891 - Dirigir nota al Ministerio de la Guerra solicitando acuerde el viático pedido por el Sub-Inspector de Escuelas Militares.—

Exp. 6015 _ Archivar, por resuelto, este expediente.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión siendo las seis p. m.

Ponce ... Blanco

J. Posting

_ Sesión 57ª _

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Gigena
Dr. Lacasa

Día 16 de Julio del año 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 5493 Autorizar al C. E. 11º, para que del fondo de matrículas invierta la suma de trescientos veinte y un pesos ($321) m/nacional en las obras de reparaciones que es necesario efectuar en la Escª Nº 2 de su dependencia, de acuerdo con los presupuestos siguientes: Pablo Vallaro, $185_ Pablo Vallaro, $56_ La Veloce del Sud, $80_.

_ . _ 4490. Hacer constar que con fecha 11 del corte, se concedió licencia por tres meses al Auxiliar de la Inspección de Educación Física, Dn Sebastián Durán Gama, con el objeto de que pueda asistir al Torneo Internacional de Ejercicios físicos que se celebrará en París, y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente á tres meses de sueldo que